

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS**

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARNATÍA REAL
HIPOTECARIA

DEMANDANTE PROSEGUIR SOLUCIONES DE LIQUIDEZ S.A.S.

DEMANDADOS ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., como vocera y administradora
del Patrimonio Autónomo "Fideicomiso Parqueo Piedranova".

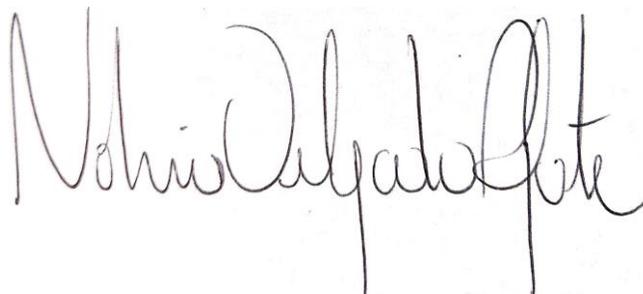
RADICADO 2020-00033

TRASLADO TRES (3) DÍAS. ART. 319 C.G.P.

SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR LA PARTE
DEMANDADA FRENTE AL AUTO CALENDADO 9 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIJACIÓN : ENERO 14 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : ENERO 14 DE 2021
HORA 5:00 P.M.



NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria